

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA NUEVA MANTA S.A. CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Manta, a los 23 días del mes de Abril del 2013, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA NUEVA MANTA S.A.**, ubicado en 10 S/N y Ave. 10 y 11, se reúnen todos los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA NUEVA MANTA S.A.**, quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día: 1.- Los estados financieros del Ejercicio Económico del año 2012; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2012; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 4.-Aprobación y destino de Beneficios Sociales o utilidades de accionistas. Los accionistas presente son: **ALCIVAR NAVARRETE MARCOS VICENTE**, propietario de quinientas aportaciones de un dólar Americano cada una; **RAMOS ACOSTA ROSA MARIA**, propietaria de quinientas aportaciones de un dólar americano cada una. Por lo tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito de la compañía que es de **UN MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el Señor **ALCIVAR NAVARRETE MARCOS ANTONIO**; y, actúa como secretaria la Señora **RAMOS ACOSTA ROSA MARIA**. El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego la secretaria certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2012.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2012.- Seguidamente se pasa

a conocer el **cuarto punto** del orden del día, para el efecto el Presidente de la Junta, manifiesta que los Beneficios Sociales o Utilidades de los accionistas serán distribuidos en la parte que corresponda según su participación accionaria, lo que fue aprobado por los accionistas. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las trece horas con quince minutos se levanta la sesión.



ALCIVAR NAVARRETE MARCOS VICENTE
PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCIONISTA



RAMOS ACOSTA ROSA MARIA
SECRETARIA - ACCIONISTA